



*ANUNCIO de 3 de enero de 2008 sobre implantación de las instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de una planta solar fotovoltaica de 6 MW. Situación: parcela 71 del polígono 221. Promotor: Comunidad de Regantes Canal del Zújar e Iser, S.L., en Don Benito. (2008080091)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Implantación de las instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de una planta fotovoltaica de 6 MW. Situación: parcela 71 del polígono 221. Promotor: Comunidad de Regantes Canal del Zújar e Iser, S.L., en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de enero de 2008 sobre implantación de las instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de una planta solar fotovoltaica de 6 MW. Situación: parcela 56 del polígono 221. Promotor: Comunidad de Regantes Canal del Zújar e Iser, S.L., en Don Benito. (2008080092)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Implantación de las instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de una planta solar fotovoltaica de 6 MW. Situación: parcela 56 del polígono 221. Promotor: Comunidad de Regantes Canal del Zújar e Iser, S.L., en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •